

INTRODUCCIÓN

ESTE VOLUMEN contiene una selección de los trabajos presentados en el VI Simposio de Traducción e Interpretación del/al alemán (STIAL VI), cuya dirección corrió a cargo de Belén Santana López. La pandemia del coronavirus condicionó la sexta edición de este congreso: programada para marzo de 2020, tuvo que posponerse y celebrarse finalmente en formato online en mayo del año siguiente. Pese a la supuesta frialdad de la modalidad telemática, el STIAL siguió siendo ese foro abierto de encuentro y debate que atrae, cada cuatro años, a investigadores y profesionales procedentes de distintos países. Dadas las circunstancias excepcionales, la organización tomó la decisión de programar el simposio en dos fases: una asíncrona, en la que todos los participantes tuvieron acceso a las comunicaciones con antelación, y otra síncrona, en la que los ponentes e inscritos debatieron en directo acerca de las propuestas. De este modo, se garantizó la espontaneidad de los intercambios orales que, como es sabido, da sentido a los encuentros de este tipo. Asimismo, el formato elegido permitió mantener otra seña de identidad del simposio: la colaboración con el mundo profesional a través de talleres, como el impartido por Elena Abós sobre traducción de textos musicales para niños, y con el portal de recursos para la traducción médica Cosnautas.

La presente publicación, al igual que el simposio, se estructura en distintas secciones temáticas, como reflejo de los diversos enfoques a los que da cabida: teoría de la traducción, historia de la traducción, traducción literaria, traducción especializada, lingüística, didáctica de la traducción e interpretación. A continuación ofrecemos un pequeño resumen de su contenido.

En el apartado de **teoría de la traducción**, Isabel Gallego Gallardo se centra en la representación discursiva de temáticas medioambientales desde una perspectiva ecolingüística, ofreciendo resultados cuantitativos y cualitativos, obtenidos del análisis de un corpus compuesto por diferentes clases de textos periodísticos de esta área temática que fueron publicados en el año 2016 en *Der Spiegel*. Otra contribución es la de Almudena Vázquez Solana, que aporta una panorámica muy actual sobre el mercado de la traducción

global. Analiza la industria mundial por regiones según el volumen de traducción, las combinaciones lingüísticas y las áreas de especialidad más demandadas, prestando especial atención al par de lenguas alemán-español, así como al estado de este par lingüístico en España.

En la sección de **historia de la traducción**, Ingrid Cáceres-Würsig hace una revisión histórica de la obra romántica *Peter Schlemihls wundersame Geschichte* (1814), de Adelbert von Chamisso, a través de sus traducciones en España (la obra ha conocido aproximadamente una treintena de ediciones desde que viera la luz la primera traducción en 1899). Por su parte, Paloma Ortiz de Urbina aborda el ámbito de la traducción operística en nuestro país, tomando como núcleo de análisis la tetralogía wagneriana *El anillo del Nibelungo*, cuyos libretos empezaron a ser traducidos al castellano ya en 1885.

Contamos con varios artículos dedicados a distintas líneas de la **traducción literaria**. Rosa Marta Gómez Pato analiza la traducción (1703) del breve texto *Wunderlicher Traum von einem großen Narrennest*, de Abraham de Sancta Clara, con el fin de mostrar algunos de los desafíos de la traducción literaria (no solo estéticos y lingüísticos, sino también histórico-intertextuales) y las estrategias utilizadas para su trasvase a otra lengua. Pino Valero Cuadra examina cómo los cuentos más emblemáticos de la colección *Kinder- und Hausmärchen* de los hermanos Grimm (Blancanieves, Cenicienta, Caperucita, Rapunzel) han evolucionado desde la primera edición alemana (1812-1815) hasta las versiones cinematográficas de Disney, pasando por la traducción española de la versión de 1857, que ya era más suavizada.

En algunos artículos, los autores reflexionan sobre sus propias experiencias de traducción. Así, Claudia Toda Castán se basa en su traducción de la obra *Die Wand*, de Marlen Haushofer, vertida al español como *La pared* (2020), para constatar cómo, ante determinados encargos, la teoría y la práctica de la traducción pueden interrelacionarse de manera fructífera. José Antonio Calañas Continente aborda el ámbito de la autotraducción, y utiliza sus propias obras literarias en alemán y español para mostrar las dificultades que afronta un autor a la hora de preparar sus textos para la publicación en una lengua distinta.

María Mar Soliño Pazó y Juan Tomás Matarranz Araque reflexionan sobre la aplicación de las teorías *queer* en el análisis de la traducción de obras alemanas e inglesas al español, con el fin de determinar en qué medida dicha práctica discursiva integra esta nueva mirada, que plantea una concepción posmoderna de la identidad dinámica. Guiomar Topf Monge explora la cuestión de cómo se aplican las estrategias feministas en la traducción del genérico masculino, analizando para ello las traducciones de dos textos literarios (*Muerte en Persia* y *El valle feliz*) de la autora suiza Annemarie Schwarzenbach; al mismo tiempo, Topf se plantea si serían posibles otras estrategias de feminización.

Ya en el terreno de la **traducción audiovisual**, Ferran Robles Sabater revisa las estrategias seguidas en la traducción de las referencias culturales de la película *Good bye, Lenin!* (2003), comparando las versiones dobladas al francés, italiano y español.

A la sección de **traducción especializada** pertenece el artículo de Alba Montes Sánchez. Tras una introducción teórica a distintas propuestas de clasificación conceptual de «terrorismo», la autora presenta los resultados del análisis de un corpus de textos periodísticos en español y alemán, en los que se alude a tipos de terrorismo de aparición reciente que han originado la creación de neologismos (p. ej. «bioterrorismo» o «ciberterrorismo»). Por su parte, Alice Stender parte de un corpus de textos provenientes de la prensa especializada alemana y española entre los años 2007 y 2016, con el objeto de analizar el uso que ambas lenguas hacen de eufemismos relacionados con la crisis económica-financiera y determinar diferencias y similitudes.

María Pilar Castillo Bernal se centra en la traducción biosanitaria en la combinación lingüística alemán-español y aborda la revisión de traducciones desde una perspectiva funcionalista, profesionalizante y empírica, analizando un corpus de diversos géneros textuales del sector médico y farmacológico y categorizando los errores o inadecuaciones detectados en traducciones profesionales reales de este ámbito.

Francisco Bautista y María Ángeles Recio Ariza dedican su aportación a las unidades fraseológicas especializadas (UFE) en los textos médico-farmacéuticos y, tras una breve panorámica sobre este campo de traducción, analizan algunas UFE que tienen distintas estructuras fraseológicas en español y en alemán, haciendo hincapié en una serie de falsos amigos que pueden ser fuente de error y deben ser identificados por parte del traductor que se enfrenta a la traducción de este tipo de textos. También a la fraseología, en otro campo de la traducción especializada, la traducción jurídica, se dedica el artículo de Gerhard Edelmann. Este autor estudia unidades fraseológicas del lenguaje jurídico austriaco y alemán que contienen el elemento léxico «mano» o *Hand*, prestando especial atención a cuestiones de idiomatidad y connotación.

Ingrid Cobos López y María del Carmen Balbuena Torezano centran su trabajo en la hibridez textual, un concepto que lleva ocupando un lugar relevante en los estudios de Traducción desde hace varios años. A través del análisis de algunos géneros textuales del sector vitivinícola en los que coexisten el lenguaje jurídico y el agroalimentario, comprueban que dicho concepto también es aplicable a ese sector, dando lugar a diferentes géneros agro-jurídicos. Los géneros textuales híbridos también son el objeto de la contribución de Isidoro Ramírez Almansa. Este autor realiza un análisis comparado de una clase textual situada a caballo entre el Derecho y la Medicina, a saber, el consentimiento informado para la participación en ensayos clínicos, destacando las semejanzas y divergencias que esta clase textual presenta a nivel macroestructural en la combinación lingüística español-alemán y las implicaciones que estas tienen para su traducción.

En el ámbito de la **lingüística**, la contribución de Irene Doval y María Teresa Sánchez Nieto está dedicada al corpus paralelo bilingüe alemán-español *PaGeS*, un recurso concebido inicialmente en el marco de una investigación lingüística contrastiva, que se ha convertido en una herramienta multifuncional de utilidad para traductores y estudiantes de alemán o español como lengua extranjera. Las autoras describen de forma detallada el funcionamiento de este recurso y proporcionan varios ejemplos de uso. El artículo de Inmaculada Mas Álvarez se sitúa en el ámbito de la lingüística contrastiva. Partiendo de las traducciones al español y al alemán de la novela *Harry Potter and the Philosopher's Stone*, de J. K. Rowling, aplica la metodología del *Mutual Translation Correspondence Analysis* para estudiar el grado de correspondencia entre el verbo español *sentir(se)* y el verbo alemán *(sich) fühlen*.

Tres artículos se adscriben al área de la **didáctica de la traducción**. Carmen Mellado Blanco y Nely M. Iglesias Iglesias presentan, en el marco de su proyecto de investigación *Constridioms*, una propuesta de descripción de construcciones fraseológicas del alemán que incluye la vertiente contrastiva con el español. María José Corvo Sánchez y María Jesús Barsanti Vigo abordan algunas de las principales cuestiones que identifican al método de gramática y traducción, para después, a través del análisis de ejercicios incluidos en un manual de enseñanza del alemán, hacer una reevaluación de las asunciones que rodean a este método. Ana María García Álvarez parte de investigaciones previas sobre la manera en que los estudiantes comentan sus traducciones para esbozar algunas habilidades de pensamiento explícitas o implícitas que se infieren en el estudio de los argumentos elaborados por los estudiantes al fundamentar ciertas estrategias traslativas mediante la realización de un comentario de traducción.

En el apartado de **interpretación**, Jelizaveta Getta estudia la cuestión de la comunicación intercultural entre los alemanes y la población local en la antigua colonia alemana del «África del Sudoeste», actual Namibia, prestando especial atención a la labor de los intérpretes, sus condiciones de trabajo y su estatus social. Por otra parte, el trabajo de Cristina Cela se enmarca en la interpretación para los servicios públicos, y se centra concretamente en el ámbito policial, el código deontológico del intérprete y las dificultades formales y lingüísticas que surgen durante el desarrollo de la labor interpretativa, incluyendo el papel que desempeña el lenguaje no verbal en la interpretación en el ámbito policial. Por último, María José Espinoza-Saavedra aborda el tema del humor en conexión con la interpretación simultánea (aún poco explorado en comparación con los avances en el campo de la lingüística y de la traducción literaria, audiovisual o gráfica), y se plantea no solo si se puede hacer el humor en cabina, sino también cómo.

Les deseamos un placentero viaje por estos meandros de la traducción e interpretación en el par de lenguas alemán-español.

☐ IRIS HOLL Y ☐ BEATRIZ DE LA FUENTE MARINA
Las editoras